

ESCUELA SUPERIOR DE
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA



GRADO EN ARQUITECTURA

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

13032 LEGISLACION Y SEGURIDAD

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado de Arquitectura (Arquitectura)
Facultad:	Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología
Departamento/Instituto:	Arquitectura
Módulo:	Técnico / Ejercicio Profesional
Denominación de la asignatura:	Legislación y Seguridad.
Código:	13032
Curso:	4º
Semestre:	1º
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Español
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Ninguno.

Aconsejables:

Ninguno.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Esta Asignatura pertenece a la materia de Técnico / Ejercicio profesional; constituyendo una de las asignaturas que componen la formación obligatoria.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

La interdisciplinariedad debe de ser notoria y fundamental, por lo que la seguridad deberá de tener en cuenta todas las asignaturas. La legislación es relevante en el desarrollo de cualesquiera de las actividades relacionadas con la Arquitectura.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

El objetivo central del título de Grado en Arquitectura es formar profesionales con una visión generalista y versátil, que permita la inserción laboral del graduado en el amplio abanico y actividades que actualmente desempeña el Arquitecto, y que al tiempo permita acceder a niveles de especialización, como de hecho ocurre en el mercado de trabajo, posibilitándose esta especialización desde la estructura cíclica de formación universitaria a partir de los acuerdos de Bolonia. La asignatura de Legislación y Seguridad constituye un pilar fundamental en la construcción de la formación del futuro técnico.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS
CG19.Razonamiento crítico	Que el alumno sea capaz de demostrar su capacidad de razonamiento crítico
CG20.Compromiso ético.	Que el alumno sea capaz de demostrar su compromiso ético
CG26.Capacidad de gestión de la información	Que el alumno sea capaz de demostrar su capacidad de gestión de la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE36. Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.	Que el alumno sea capaz de demostrar su conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
CE37.Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil. CE38.Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.	Que el alumno sea capaz de demostrar sus conocimientos y su capacidad de aplicación de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
CG39.Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.	Que el alumno sea capaz de demostrar su conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
CE56. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.	Que el alumno sea capaz de demostrar su aptitud para la catalogación del patrimonio edificado y urbano y para la planificación de su protección.
CE59. Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.	Que el alumno sea capaz de demostrar su aptitud y conocimiento para la aplicación de normas y ordenanzas urbanísticas.

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Tema 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO.

Concepto y división del Derecho. Especial referencia al Derecho Administrativo.

La Constitución Española de 1978.

Las Cortes Generales.

El Derecho Comunitario.

Los Tratados Internacionales.

Tema 2. FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Fuentes del Derecho.

La Ley. Clases.

La costumbre.

Los Principios Generales del derecho.

La jurisprudencia.

La Potestad reglamentaria de la administración.

Tema 3. ÓRDENES JURISDICCIONALES EN ESPAÑA

Concepto.

Orden jurisdiccional civil.

Orden jurisdiccional penal.

Orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Orden jurisdiccional militar.

Tema 4. OPERADORES JURÍDICOS Y ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES EN ESPAÑA

Los jueces y magistrados

Los fiscales

Los abogados.

Organización de los tribunales.

Tema 5. LA RELACIONES JURÍDICAS.

Concepto. Sujetos

Prescripción.

La responsabilidad penal. Supuestos específicos para el arquitecto.

Prescripción.

Responsabilidad administrativa.

Tema 6. REGULACIÓN CIVIL DEL DERECHO DE PROPIEDAD

Concepto de propiedad. Protección. Derechos derivados.

La comunidad de bienes.

Los derechos reales limitados. Concepto y clases.

Las servidumbres.

La expropiación forzosa. Procedimiento general. Procedimiento de urgencia. El Derecho de reversión.

Tema 7. LOS DERECHOS REALES EN COSA AJENA

Derechos reales de limitados.

Derechos reales de goce.

Derechos reales de garantía.

La comunidad de bienes.

Los derechos reales limitados. Concepto y clases.

Tema 8. LOS CONTRATOS EN EL CODIGO CIVIL.

Concepto y elementos del contrato.

Tema 9. LOS CONTRATOS COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO

Concepto y elementos del contrato.

Contratos de compra y venta.

Contratos de arrendamiento

Tema 10. LOS CONTRATOS DE OBRA

Concepto y elementos del contrato de obra.

Contratación con la administración pública.

Tema 11. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDIFICACIÓN

Ley de Ordenación de la Edificación. Concepto de edificación.

El proyecto.

La dirección de obra: el contrato de obras y la dirección de obra.

Los contratos de las Administraciones Públicas.

Regulación legal. Operaciones y documentos: replanteo, el libro de órdenes y asistencias, los planos de ejecución, el libro del edificio, el certificado final de Obra y la recepción de obra: garantías legales en la LOE.

La seguridad en la edificación. La prevención en el proyecto. Estudio de seguridad y salud en la obra.

Tema 13. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y CONSTRUCTIVA

El Código Técnico.

La ley del suelo.

La NBE

Tema 12. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Introducción. Deontología de la profesión y la responsabilidad civil.

La responsabilidad civil. Responsabilidad contractual y extracontractual

Prescripción.

La responsabilidad penal. Supuestos específicos para el arquitecto.

Prescripción.
 Responsabilidad administrativa.
Tema 13. SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS.
 Ley de riesgos laborales.
 La prevención en el proyecto.
 Estudio de Seguridad y salud en la obra. Aplicación de la normativa de seguridad e higiene y prevención en obra.

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Tema 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO.	Septiembre
Tema 2. FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.	
Tema 3. ÓRDENES JURISDICCIONALES EN ESPAÑA.	Octubre
Tema 4. OPERADORES JURÍDICOS Y ORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES EN ESPAÑA.	
Tema 5. LA RELACIONES JURÍDICAS.	Noviembre
Tema 6. REGULACIÓN CIVIL DEL DERECHO DE PROPIEDAD.	
Tema 7. LOS DERECHOS REALES EN COSA AJENA	
Tema 8. LOS CONTRATOS EN EL CODIGO CIVIL	
Tema 9. LOS CONTRATOS COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO.	
Tema 10. LOS CONTRATOS DE OBRA	
Tema 11. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDIFICACIÓN	Diciembre
Tema 12. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y CONSTRUCTIVA	
Tema 13. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	
Tema 14. SEGURIDAD Y SALUD.	

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clase teórica	Lección magistral y videos	CG19,CG20,CG26 CE36,CE37,CE38, CG39, CE59	100%	0	75
Tutorías (resolución de dudas sobre materia dada en clase y lecturas decurso)	Análisis y maduración de conceptos y conocimientos dados en el aula	CG19,CG20,CG26 CE36,CE37,CE38, CE59	50%	50%	7,5
Estudio y trabajo autónomo del alumno	Aprendizaje basado en la teoría y práctica impartida en clase	CG19,CG20,CG26 CE36,CE37,CE38, CE56,CE59	0	100%	60
Clases prácticas, (exposición de trabajos de investigación, realización de ejercicios en clase)	Exposiciones de trabajos individuales/grupo.	CG19,CG20,CG26 CE36,CE37,CE38, CE56,CE59	100%	0	7,5

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
-------------------------	-------------------------	---

Exposición Oral en el Aula	Capacidad verbal y expresión gráfica de apoyo	5%
Realización de trabajos	Trabajo de investigación sobre la legislación actual	25%
Planteamiento y resolución de dudas	-Capacidad para entender las críticas y buscar soluciones -Curiosidad y actitud proactiva en clase -Progreso del alumno a lo largo del curso	5%
Asistencia	-Constancia en la asistencia a las clases y talleres -Participación activa en clase -Puntualidad	5%
Examen	-Valoración en función de la resolución global del examen	60%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Al tener esta asignatura una carga teórica, en la evaluación por curso tiene un peso importante los ejercicios teóricos sobre los temas impartidos en clase y los casos prácticos explicados por el profesor en clase.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

- DEL ARCO TORRES. M.A., y M. PONS GONZÁLEZ, *Derecho de la Construcción*. Granada: Comares, 1999.
- DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho Civil*, vol. III, Madrid, 1985
- FERNÁNDEZ PIRLA, S., *Arquitectura legal y tasaciones inmobiliarias*, Alcorcón, Madrid: Rueda, 1993, 3ª ed.
- FERNÁNDEZ COSTALES, José, *El contrato del arquitecto en la edificación*, Madrid: Edersa, 1997.
- GARCÍA ERVITI, F., *Compendio de Arquitectura Legal*, Barcelona: Reverté, 2004.

Bibliografía complementaria

- CODIGO CIVIL.
- CODIGO PENAL.

10.- OBSERVACIONES